

**DE CÓMO PUDO APARECER
EN FUENTERROBLES
UN "PRETENDIENTE"
A LA CORONA
DE ESPAÑA EN 1766**

Fernando Moya Muñoz

El principio de esta historia surge gracias a la curiosidad de José Sierra que nos facilitó el primer rastro de esta peculiar noticia. En la Historia del Reinado de Carlos III en España, escrita en 1856 por Antonio Ferrer del Río, aparece en el libro II, capítulo II titulado Agitación en Provincias, la siguiente información referida a los tumultos de 1766: "... y hasta se divulgó por la comarca de Requena el rumor extravagante de que en el lugar de Fuente-Robles se albergaba una familia menesterosa y descendiente del rey Wamba cuyo jefe tenía cinco hijos varones y que el segundo de ellos, mozo de quince años iba a suceder en el trono español a Carlos III, quien volvería a ocupar el de Nápoles y de Sicilia", según comenta el historiador esta información la obtuvo en el archivo de Simancas.

Motín de 1766

El año 1766 fue un año difícil, donde coinciden o confluyen algunas circunstancias que provocaron una revuelta o motín que sorprendió a la Monarquía Española, aunque ya en 1765 se detectaron síntomas de malestar popular que culminaron en marzo del año siguiente con el famoso decreto de Esquilache. El aumento de los precios de los alimentos, el fracaso español en la Guerra de los Siete Años, las malas cosechas como la de 1765 o los impuestos exigidos para financiar las guerras de la Corona y las reformas gubernamentales, originaron aquel motín que surgió en Madrid pero se extendió por otras zonas de España. No se trata aquí de analizar las causas y repercusiones de aquellos altercados pues ya existe mucha documentación, pero si comentar que no solo fue un motín popular, fue una insurrección organizada con una finalidad específica, detrás de la cual no solo estaba el pueblo llano, y esto originó la toma de decisiones rápidas y contundentes por parte de Carlos III después de reponerse del estupor inicial.

Aranda

Una de estas medidas fue dejar la dirección de la política interna en manos de Pedro Pablo Abarca de Bolea X Conde de Aranda. En Abril fue nombrado presidente del Consejo de Castilla encomendándole la tarea de poner orden. El rey una vez recuperada la calma decidió tomar medidas contundentes pues aquello fue una afrenta contra la monarquía absoluta y una amenaza contra el orden publicó llegando incluso a mostrar desde aquel momento un horror permanente a los disturbios y altercados populares. Por su puesto el gobierno recién reestructurado estaba decidido a actuar con dureza para aclarar y descubrir quienes eran los autores de aquellos levantamientos, con este fin se formó una comisión especial bajo la presidencia de Aranda que actuó como se esperaba de el con disciplina y mano de hierro, esto se ve claramente en el auto del 5 de Mayo de 1766, uno de cuyos decretos instaba a los alcaldes a iniciar de forma inmediata una investigación de los autores, sospechosos y causas de los levantamientos.

La causa

"Buen Conde de Aranda y rreal Consejo de España, el cielo os lo anuncia en esta forma que bes, con bien i consuelo de España. En el lugar de Fuenterrobles aldea de rrequena Ai un poberecico labrador este tiene cinco ijos barones y el que se llama Tomas a de ser rrei despaña, es de da 13 años, A esta familia les biene la corona de mui antigu descende de el Rei banva familia de mucha vertu. Conde aranda fue en persona con el acompañamiento necesario iras por esta familia con toda bredad a que importa y a el infante le pondras el aprto? Rreal antes de sacallo de su casa acatandolo por rrei despaña gosar españa de mucho consuelo de mucha paz de muchos bienes espirituales i temporales y don carlos que se buelba a nápoles bista la presente que alla ace falta por las cosas... Conde no te detngas en ver la familia tan pobres que pobres los quier el cielo y asi lo dispone porque no se pierda españa que esta prosimo a ello. Su pader i su mader de ynfante a un mucha resistencia pero no te detengas e nada llebarlos presto a madrid que conbiene ya te lo abierto".

Esta es la trascripción literal de un escrito que llegó a manos del Conde de Aranda. Es anónimo y no tiene fecha pero se deduce por las fechas de los informes que es de 1766, aunque no cuadra la edad que se atribuye al supuesto "infante" como luego se observa en el resto del informe.

Desconocemos el origen de este escrito y tampoco el expediente aclara nada, ni siquiera si apareció primero en Requena o en Madrid, aunque por los detalles parece que fue en Madrid. Lo cierto es que llegó a Madrid y conforme a las medidas tomadas por el gobierno para aclarar e investigar todo lo relacionado con los hechos acontecidos, se realizaran las averiguaciones necesarias. De hecho es directamente el Conde de Aranda quien pide el informe, éste generó seis documentos entre Requena y Madrid, pidiendo desde allí información. Con fecha 15 de Julio se pide desde Madrid al corregidor de Requena información detallada, sobre una familia en Fuenterrobles, edad, condición, nombres, tipo de educación etc., pidiendo que se realizase con la mayor brevedad posible, pero llevándolo a cabo con "la mayor reserva y habilidad", remitiéndolo a Madrid como correspondencia reservada. Se contesta al Conde de Aranda el día 19 de Julio desde Requena diciéndole que el corregidor D. Joaquín de Anaya y Aragonés esta ausente hasta finales de Agosto; la respuesta del ministro no se hizo esperar y el día 23 de Julio reitera su petición lo más rápido posible no dudando de la "capacidad" de la persona que regenta la jurisdicción en Requena en ausencia del corregidor, en este caso era D. Nicolás Ruiz Ferrer y Alfaro pero al no responderse desde Requena con la prontitud solicitada se recibe otra carta con fecha 1 de Agosto donde se recrimina a D. Nicolás Ruiz la tardanza, con términos como "ha habido tiempo suficiente" o "le dije en mi primera carta con la mayor prontitud". Es entonces cuando desde Requena se reacciona y se va a Fuenterrobles a realizar las averiguaciones. Se contesta al Conde de Aranda con un informe detallado de todo lo que se pide. Además D. Nicolás se intenta

disculpar diciendo que no "ha podido satisfacer a la confianza que ha recibido por la distancia de cuatro leguas que hay desde esta villa a la dicha aldea". Este informe se fecha el 5 de Agosto y en el se dice en principio que con esas características hay un vecino llamado Manuel Palomares de cuarenta y ocho años de edad casado con María Martínez de la misma edad, que tienen cinco hijos el mayor Salvador de dieciocho años, el segundo llamado Tomás de quince años, el tercero Juan de doce años, el cuarto Gregorio de ocho años, y el quinto llamado Bartolomé tiene dos años, además tienen una hija llamada María de veintidós años. Se detalla además que son "de conocida limpieza y estimación en el pueblo, cristianos viejos por parte de padre y madre, labradores honrados que han obtenido los empleos de alcalde (pedáneo) que es el que hay de distinción en la aldea" que se mantenían de la labranza de tierras propias y otras arrendadas ayudados por un par de mulas que habitualmente lleva el hijo mayor, porque el padre es cojo y no puede trabajar mucho. Respecto a su educación se les considera "gente del campo y de una aldea, pero con arreglo a la cristiandad y con humildad siendo todos los sobredichos de una índole y muy sinceros sin manifestarse en algunos de dichos hijos particular talento que sin duda dimana de la falta de cultivo, Salvador y Tomás saben leer en letra de molde y no otra cosa".

En el mismo informe se menciona además que hay otras dos familias en Fuenterrobles con cinco hijos; la primera es la de Rodrigo Gil de cincuenta y dos años que tiene cinco hijos y dos hijas pero todos ya casados menos el pequeño llamado también Rodrigo de treinta años y se va a casar. La otra familia es la Pedro Latorre de cuarenta y dos años casado con María Gallejo de cuarenta y cinco años y tienen también cinco hijos varones Pedro de quince años y Juan de doce que están de pastores; José de nueve años, Antonio de seis años y Domingo de dos años.

El informe llegó a Madrid y desde allí respondió Aranda el día ocho de Agosto "quedo satisfecho de su contexto tocante a las noticias que encargue en mi primera, de aquella familia, continúe vuestra merced en estar a la vista por si ocurriese alguna particularidad para avisármela". Así acaban las informaciones que se pedían desde Madrid y que al parecer ya no generaron mas documentación, de los datos pedidos por Aranda sobre el supuesto "pretendiente" está claro que es el segundo hijo de Manuel Palomares, Tomás que según el informe tenía quince años, pero en el panfleto anónimo que generó todo esto se le atribuyen trece años, pero sin duda es este Tomás.

El final

Según parece así acabó todo, no aparecen más noticias de este anecdótico suceso que aparentemente solo interesó en la corte. Incluso del propio expediente podemos deducir que todo se inició en Madrid y que el anónimo suscitó allí sospechas sin que se detecte que fuese enviado por los responsables del Ayuntamiento de Requena donde posiblemente desconocían las

razones de tanta premura por parte del Conde de Aranda por saber cosas de una humilde familia de Fuenterrobles, la cual suponemos que siguió con su vida habitual y no hemos encontrado mas información salvo que aquel joven de quince años en 1766, Tomás con toda probabilidad fue elegido alcalde pedáneo de Fuenterrobles en los años 1803, 1806, y 1809. Un dato también a tener en cuenta es que todo aquello no trascendió. Incluso me atrevo a suponer que los propios implicados quizás no llegaron nunca a enterarse de nada, pues si en algún momento hubiesen hecho alarde públicamente de sus "pretensiones" nada más y nada menos que a la corona de España, podemos imaginar la reacción en aquella comunidad rural. Como mínimo hubiese sobrevivido algún relato oral de carácter popular o bien algún apodo alusivo a los miembros de la familia y sus descendientes, pero no queda el mínimo rastro.

Conclusión

Un panfleto anónimo que en otra ocasión no hubiese provocado más que una sonrisa burlona o un comentario jocoso en Madrid o en el Ayuntamiento de Requena, provocó al parecer en aquel Madrid de 1766 el interés del principal ministro de Carlos III, en el fondo era una cosa descabellada sin fundamento alguno, pues nada más y nada menos que se atribuían los supuestos derechos sucesorios al rey visigodo Wamba, pero en aquellos momentos tan delicados donde cualquier posible sospecha de altercados o bulo popular por absurdo que fuese, pudiese favorecer algún disturbio era motivo suficiente para que la maquinaria de control puesta en marcha por el Conde de Aranda se pusiese en funcionamiento. En este caso que nos ocupa para aclarar la remota sino imposible posibilidad que un joven labrador que escasamente sabía leer, de una aldea de Requena fuese pretendiente a la corona de España.